ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA

"CONSTRUCCION DE 02 AULAS Y BAÑO SEXADO EN LA ESC. COLONIA SAN FRANCISCO" ID N° 319.337

En la ciudad de Itanará, Departamento de Canindeyú, a los diez y nueve días del mes de julio del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la U.O.C. de la Municipalidad de Itanará, ubicado en la Av. 14 de mayo, siendo las 07:40 Hs., se reúnen los señores: Daniel Nicolás Ayala Zorrilla, Secretario General, el Sr. Gusman López Vargas, Tesorero Municipal, para la Apertura de Sobres de Ofertas.

En el presente acto se estarán verificando solamente los documentos sustanciales, los demás en el informe de evaluación.

De los cuales se presenta: CONSTRUCTORA SAN RAMON con Ruc N° 3741438-0, así mismo se consta en acta los documentos de carácter sustancial que a continuación se detalla:

- **Formulario de Oferta:**

  Lote N° 01 presenta por el valor de **Gs. 178.133.400** (Guaranies, Ciento setenta y ocho millones, ciento treinta y tres mil, cuatrocientos).

  Lote N° 02 presenta por el valor de **Gs. 45.866.600** (Guaranies, Cuarenta y cinco millones, ochocientos sesenta y seis mil, seiscientos)

  Totalizando así la suma de los **Lotes 01 y 02 es de Gs. 224.000.000** (Guaranies, Doscientos veinte y cuatro millones).

- La Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida**.** Presenta la garantía debidamente extendida hasta un capital máximo de **Gs. 6.840.000** (Guaraníes, Seis millones, ochocientos cuarenta mil) **CUMPLE**

- Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta. Presenta en la Oferta. **Cumple.**

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Cumple**

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas, doce minutos.

Daniel N. Ayala Zorrilla
Secretario Municipal

Gusman Lopez Vargas
Tesorera Municipal